

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 226

QUILLON, jueves 4 febrero 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. Nº 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ARAVENA ZUNIGA FRANCISCO RICHARD

RUT: 7,198 631-4

LA SUMA DE \$:360.000 /

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

FRANCISCO RICHARD ARAVENA ZUÑIGA, , PAGO DE BH N° 56, POR ADM. DEL INTERNADO EN ESC F-338 . AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, DEL MES DE ENERO DE 2016, ACORDE AL DECRETO N° 93 DEL SUBDPTO. DE PERSONAL DE FECHA 1/03/2013, DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS EN DP N° 465 DEL 18/06/2013, FINANCIADOS CON FONDOS DE LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.
2152103001 010111 Honorarios a Suma Alzada - 400.000 1198631-4 -(
1110202 Banco Estado SEP 360.000 7198631-4

2141101 IMPUESTO RETENCION 10%

40.000

